

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 9:05 horas del día 2 de junio de 2017, se reúnen en el aula 2, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura de los sobres 2 presentados por los licitadores para la contratación del servicio de "TRASLADO DE MOBILIARIO, ARCHIVOS Y EQUIPOS OFIMÁTICOS DE PUESTOS DE TRABAJO MUNICIPALES", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (representantes de las plicas 2, 3, 4 y 7) de cuáles son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2, con el siguiente resultado:

Plica 1.- JOBS LOGISTIC SERVICIOS INTEGRALES, S.L. presenta la siguiente oferta:

- Precio por hora trabajada por una cuadrilla de tres operarios y una furgoneta o camión con una capacidad de carga mínima de 13 m³: 42 €/hora (I.V.A. excluido); 50,82 €/hora (I.V.A. incluido)
- Medios personales que se compromete a poner a disposición del presente contrato: 3 personas.
- Ubicación del servicio de guardamuebles (con indicación de distancia al término municipal de Zaragoza):
C/ Aneto 9^a nave 17 50410 Cuarte de Huerva (Zaragoza). 6 km. radio Zaragoza capital.

Plica 2.- EBRO MOVING MUDANZAS S.L.U. presenta la siguiente oferta:

- Precio por hora trabajada por una cuadrilla de tres operarios y una furgoneta o camión con una capacidad de carga mínima de 13 m³: 42 €/hora
- Medios personales que se compromete a poner a disposición del presente contrato: 5 personas.
- Ubicación del servicio de guardamuebles (con indicación de distancia al término municipal de Zaragoza):
Carretera de Logroño, km. 7.750, Polígono Europa II, nave 14. 50011 Zaragoza

Plica 3.- MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L. presenta la siguiente oferta:



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

- Precio por hora trabajada por una cuadrilla de tres operarios y una furgoneta o camión con una capacidad de carga mínima de 13 m³: 44,97 €/hora. (+IVA)

- Medios personales que se compromete a poner a disposición del presente contrato: 5 personas.

- Ubicación del servicio de guardamuebles (con indicación de distancia al término municipal de Zaragoza):
0 km.

Plica 4.- LOGÍSTICA GRATAL, S.L. presenta la siguiente oferta:

- Precio por hora trabajada por una cuadrilla de tres operarios y una furgoneta o camión con una capacidad de carga mínima de 13 m³: 41,47 €/hora

- Medios personales que se compromete a poner a disposición del presente contrato: 3 personas.

- Ubicación del servicio de guardamuebles (con indicación de distancia al término municipal de Zaragoza):
San Juan de Mozarrifar (ciudad del transporte) 10 km

Plica 5.- MUDAR S.L. presenta la siguiente oferta:

- Precio por hora trabajada por una cuadrilla de tres operarios y una furgoneta o camión con una capacidad de carga mínima de 13 m³: 39,45 €/hora (I.V.A. excluido); 47,73 €/hora (I.V.A. incluido)

- Medios personales que se compromete a poner a disposición del presente contrato: 11 personas.

- Ubicación del servicio de guardamuebles (con indicación de distancia al término municipal de Zaragoza):
C/ Sauce 66 Pol Malpica Alfindén. 50171 La Puebla de Alfindén, a 13 km. de Zaragoza.

Plica 6.- TRANSPORTER CARTRANS, S.L. presenta la siguiente oferta:

- Precio por hora trabajada por una cuadrilla de tres operarios y una furgoneta o camión con una capacidad de carga mínima de 13 m³: 44,89 €/hora (I.V.A. excluido); 54,32 €/hora (I.V.A. incluido)

- Medios personales que se compromete a poner a disposición del presente contrato: 3 personas.

- Ubicación del servicio de guardamuebles (con indicación de distancia al término municipal de Zaragoza):
Villarrapa 21 km.

Plica 7.- SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A. presenta la siguiente oferta:

- Precio por hora trabajada por una cuadrilla de tres operarios y una furgoneta o camión con una capacidad de carga mínima de 13 m³: 41,70 €/hora (I.V.A. no incluido)

- Medios personales que se compromete a poner a disposición del presente contrato: 5 personas.



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

- Ubicación del servicio de guardamuebles (con indicación de distancia al término municipal de Zaragoza):

Plataforma Logística Plaza. CP 50197 Zaragoza (distancia inferior a 25 km.)

Dado que plica 3.- MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L. no ha señalado la ubicación del servicio de guardamuebles, la Mesa solicita esta información a la representante de dicha empresa, señalando ésta que el guardamuebles se halla ubicado en el mismo sitio que la sede social, en C/ Monasterio de las Huelgas, 23.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente junto con las ofertas presentadas a informe de la Dirección de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos para que calcule si existen valores desproporcionados o anormales, de acuerdo con lo recogido en la cláusula I) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas. Si no existen ofertas desproporcionadas, deberá calcular la puntuación que corresponda a cada licitador mediante la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva.

Siendo las 9:20 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, la Secretaria - CERTIFICO

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE